

# **CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**

## **(CONAREME)**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN**

#### **ACTA N°48**

**JUEVES 06 DE JULIO DE 2023**

Hora de Inicio : 16:00 Horas  
Hora de Término : 17:55 Horas  
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

#### **MIEMBROS ASISTENTES:**

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
7. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### **MIEMBROS AUSENTES:**

8. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
--------------------------------	---------	------------

#### **AGENDA. –**

1. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CS SAN FERNANDO
2. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: OFTALMOSALUD SAN ISIDRO
3. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
4. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA
5. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL LUIS ALBERTO SABOGAL SOLIGUREN
6. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: DENTRO MEDICO NAVAL
7. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CLINICA LA LUZ

8. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:  
HOSPITAL DE HUACHO HUAURA
9. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:  
HOSPITAL CENTRAL DE FUERZA
10. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

**RI 002159** 20/06/2023 Vía Email **Oficio 000076 - 2023-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-DCC-DI** Dra. Zilimny Sanchez Rodriguez Gerente - IREN SUR – AREQUIPA. Solicitan se le informen que documentos mínimos requeridos para acreditar dicha condición de su personal. **Pasa a Orden del Día**

**RI 002197** 20/06/2023 Vía Email **Oficio 000325 - 2023-GR-LL-GRSS-UTES-TE-HEBLN-D** Dr. Julio Cesar Contreras Quipan Director Ejecutivo Hospital de Especialidades Básicas La Noria – Trujillo. Solicita ampliación de tiempo para entrega de documentación de recurso de reconsideración para el proceso de acreditación.

**RI 002288** 20/06/2023 Vía Email **Documento S/N** Laura Eugenio Administración Clínica Uniderma Perú. Solicita información para acreditar como sede docente para residentado médico.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores buenas tardes, voy a tomar asistencia para poder corroborar el quorum.  
(Se toma asistencia)

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores les estoy proyectando la relación de todas las sedes docentes en que estamos actualmente.  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Excel Consolidado de acreditación de sedes docentes)

1. **SEDE DOCENTES QUE NO SE HAN PRESENTADO A LOS PROCESOS DE ACREDITACION DE SEDES DOCNTES**

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces la pregunta que nos debemos realizar como comisión, es qué va a pasar con toda esta sedes, debido a que la acreditación es hasta diciembre de 2023, sugiero, pero también depende de ustedes ver el tema un acuerdo o enviar un oficio, ya que son 69 sedes al respecto que no se han presentado comentarios doctores

**Dr. Filomeno Jauregui:** Una pregunta, ¿estas 69 son las que no se han presentado incluyendo Essalud?

**Dra. Mónica Alfonso:** Sí doctor, y acá están las que no se han presentado no han pagado y no se les ha considerado dentro del proceso, hay algunas que refieren que no se han presentado porque no tienen plata, otras que refieren como el tema de salud, cada una tiene diferente motivo.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Aquí la gran dificultad está con el seguro, que yo sepa hay documentos que refieren que el seguro tiene su propia ley y no acepta fácilmente las condiciones de la ley del SINAREME, las otras instituciones tal vez no tienen dinero o algún otro problema, pero me parece que ya es competencia de asamblea general, nosotros podríamos elevar las que no se presentaron y que tome una determinación ya a otro nivel porque el seguro va a responder en alguna otra forma y

derepente no somos los más indicados para mandar el documento, lo podríamos elevar en todo caso especificando tal vez haciendo referencia que algunas de las sedes tienen problemas económicos, etc

**Dra. Mónica Alfonso:** Claro, para elevarlo hay que tener una evidencia que nos digan por problemas económicos, o que otro motivo.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Y si hay evidencias, lo elevamos como está.

**Dr. Milton Morales:** Doctora disculpe. ¿Cuántos son los hospitales que son sedes docentes?

**Dra. Mónica Alfonso:** 69 en total

**Dr. Milton Morales:** Y cuánto tiempo nos va a demorar enviarles el documento para que nos digan las razones.

**Dra. Mónica Alfonso:** Será pues 3 días o 4 días, en un plazo de 72 horas para no dejar abierto.

**Dra. Paola Albinagorta:** Essalud había mandado un documento en el que ellos indicaban que no iban a participar.

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctora yo no entiendo qué ha pasado con Essalud porque tenemos un montón de sedes de Essalud que, si han participado, se han acreditado y hasta se están presentando a recurso de reconsideración.

**Dra. Paola Albinagorta:** Pero vamos a estas sedes que es almenara, si no mal recuerdo haber visto ahí Rebagliati también, recordemos que nos han respondido diciendo que no van a pasar si no se han presentado queda a libre albedrío, también queda de ellos presentarse, nadie los obliga a presentarse al proceso, afecta la salud pública en general eso todos lo sabemos, en la comisión queremos que vaya este a buen puerto esto, pero me parece que ya deberíamos elevar al Consejo, esta las listas de que no se han presentado. Ustedes dicen en 72 horas que me parece un tiempo adecuado, la entidad no nos tiene por qué responder en 72 horas nosotros no somos una entidad rectora para ellos o de repente lo estoy viendo mal porque en realidad Rebagliati ya dio su respuesta.

**Dra. Mónica Alfonso:** No tenemos doctora ningún documento

**Dra. Paola Albinagorta:** Recuerdo que hace un tiempo atrás ya sabíamos que ellos no se iban a presentar, todavía habían hablado este temas legales, yo creo que es mejor elevarlos si nos gana el tiempo o pareciera lejos el 2024 pero si se dan cuenta estamos a 5 meses prácticamente a partir de la segunda para la tercera semana para adelante de Julio ya es perdida, empezamos un proceso de admisión ya todos los comités se están formando entonces yo creo que ya es más oportuno y más rápido mandar, vamos levantando la información, pero ya ellos que se vayan enterando y que no los tome por sorpresa en septiembre o en agosto.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Si me permite, en algún momento en Asamblea General se ha visto el caso de Essalud y se ha tomado la lectura sobre los motivos por qué no se presentan, algo recuerdo que ellos dijeron eso todavía se vence en el 2024 o el 2023, pero hay documentos oficiales de Gerencia Central ni siquiera es de Hospitales Nacionales, nosotros no tenemos competencia para ir a las gerencias centrales, al presidente ejecutivo eso no podemos hacerlo tendrá que hacer a través de la presidencia del CONAREME u otras autoridades, por eso me parece que se debe de elevar como está.

**Dra. Luz Mujica:** A mí me llama la atención que ahora el Hospital Almenara y el Rebagliati nos están pidiendo tutores que se pague, o sea ellos sí están pensando en el residentado.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Quiero dar un alcance, yo he leído un documento por decir del Hospital Sabogal de la gerencia refiere que en el reglamento de convenios ellos para el seguro no aplica, o sea ellos tienen su propia ley entonces hay una situación que realmente ya tendría que ser de competencia de autoridades más superiores.

**Dra. Mónica Alfonso:** Según lo que están proponiendo varios de ustedes, sería hacer llegar este listado al Consejo Nacional por medio de la secretaría técnica al proceso de acreditación.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Seguramente ya el Comité Directivo tomará su decisión hará las consultas, llevará a asamblea, pero ya está la documentación en ellos.

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores y otro tema también podría ser si se les convoca a estas sedes a una reunión zoom.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Nosotros no tenemos la autoridad para convocar nuestro niveles por debajo de todo eso

**Dra. Mónica Alfonso:** Si es que el Consejo dice una reunión zoom son con ellos.

**Dra. Paola Albinagorta:** Pero es de ellos no de nosotros, porque no somos un ente rector para ellos ni Normativo.

**Dra. Mónica Alfonso:** Leeré entonces la propuesta del acuerdo.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP)  
En contra: 00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°375-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Remitir al Consejo Nacional el listado de las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud que no se han presentado al proceso de Acreditación de sedes docentes, por medio de la Secretaría técnica del Comité Directivo de CONAREME de CONAREME, para que se pueden tomar las medidas necesarias para su participación.

## **2. CONSULTA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS SUR**

**Dra. Mónica Alfonso:** continuamos, tenemos en el despacho el RI 02159 oficio N°076-2023 enviado por IREN SUR  
(Se procede a proyectar y dar lectura al RI 02159)

**RI 002159** 20/06/2023 Vía Email **Oficio 000076 - 2023-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-DCC-DI** Dra. Zilimny Sanchez Rodriguez Gerente - IREN SUR – AREQUIPA. Solicitan se le informen que documentos mínimos requeridos para acreditar dicha condición de su personal.

**Dra. Mónica Alfonso:** comentario doctores  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°376-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Remitir oficio al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Sur – AREQUIPA, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando que lo solicitado se refiere al porcentaje de médicos especialistas de la Institución Solicitante que cuentan con cursos, diplomados y/o maestría en docencia.

**3. SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BÁSICAS LA NORIA – TRUJILLO**

**Dra. Mónica Alfonso:** vamos a la siguiente RI 02197 es enviado por el Hospital La Noria (Se procede a proyectar y dar lectura al RI 02197)

**RI 002197 20/06/2023** Vía Email **Oficio 000325 - 2023-GR-LL-GRSS-UTES-TE-HEBLN-D** Dr. Julio Cesar Contreras Quipan Director Ejecutivo Hospital de Especialidades Básicas La Noria – Trujillo. Solicita ampliación de tiempo para entrega de documentación de recurso de reconsideración para el proceso de acreditación.

**Dra. Mónica Alfonso:** comentario doctores por favor

**Dra. Nadia Mendoza:** disculpe dice que la oficina de legal dijo que no se puede?

**Dra. Mónica Alfonso:** lo que pasa es que ya se propuso una ampliación, hace un mes justamente legal respondió que no se podía, porque ya muchos han respondido

**Dra. Paola Albinagorta:** entonces no se puede

**Dra. Mónica Alfonso:** Leeré entonces la propuesta del acuerdo, comentarios favor Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°377-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Remitir oficio al Hospital de Especialidades Básicas La Noria – Trujillo, por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando que actualmente se viene desarrollando el proceso de acreditación de sede docente con el cronograma que se encuentra publicado en la web de CONAREME.

#### **4. SOLICITUD DE INFORMACION PARA PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a ir al siguiente RI 2288 que es enviado por correo por Clínica Uniderma (Se procede a proyectar y dar lectura al acta Acuerdo N°308-2023)

**RI 002288** 20/06/2023 Vía Email **Documento S/N** Laura Eugenio Administración Clínica Uniderma Perú. Solicita información para acreditar como sede docente para residentado médico.

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios doctores por favor  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°378-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Remitir oficio a la Clínica Uniderma Perú, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando que los requisitos para el Proceso de Acreditación de Sedes Docentes se encuentran en la WEB de CONAREME y que actualmente se viene desarrollando el proceso de acreditación de sede docente con el cronograma que se encuentra publicado.

#### **5. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a continuar con los informes de recurso de reconsideración. Empezamos con el informe de recurso de reconsideración del centro de salud Materno Infantil San Fernando

(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°127-2023-COMISIÓN DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores algún comentario por favor

**Dr. Julio Huaira:** Es una reacreditación o es acreditación nueva.

**Dra. Mónica Alfonso:** Es una sede docente actualmente. Comentario doctores  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°379-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°127-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**6. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: OFTALMOSALUD SEDE SAN ISIDRO**

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores, vamos a continuar con el siguiente informe de Oftalmosalud San Isidro  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°130 – 2023-COMISIÓN DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor si están de acuerdo o capaz si quieren considerar ese oficio como este documento de gestión para que pueda subir su puntaje, como pueden ver ahí dice que el documento es del 20 de mayo 2021.  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Documento de Funciones de Docencia de Oftalmosalud)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor depende de ustedes si esto lo consideran o no lo consideran, teniendo en cuenta lo que dice la matriz.

**Dra. Luz Mujica:** También estaría de acuerdo doctora.

**Dr. Milton Morales:** De acuerdo

**Dra. Luz Mujica:** El problema era que no había docentes y que ahora creo que ya está acreditando los docentes.

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctora el tema es que, ante la observación, no cuentan con el documento de gestión donde dice que los asistentes ejercen la docencia, entonces el tendrían que haber enviado el documento de gestión, en lugar de enviar un documento gestión manual lo que han hecho es enviar un documento a cada uno de los especialistas diciéndole que va a ser docente.

**Dra. Paola Albinagorta:** Entonces no es documentación de gestión

**Dra. Mónica Alfonso:** Claro, por eso es por lo que yo no lo he considerado, yo he puesto que no se envía evidencia.

**Dra. Luz Mujica:** Finalmente, lo que nosotros pedíamos era que la universidad designe los tutores ese documento.

**Dra. Mónica Alfonso:** No doctora, un documento de gestión donde diga que el personal asistencial ejerce la docencia, es lo que se les estaba pidiendo y ellos lo que han hecho es enviar un documento a cada especialista diciéndole vas a ser docente pero no ha enviado un documento de gestión, un manual una norma, etc.

**Dr. Filomeno Jauregui:** En lo mínimo que se puede considerar es 2 años, pero este tiene todas las condiciones, es un centro que tiene prestigio y la calidad es de primera, yo he tenido oportunidad de ir y conocer esta especialidad lo ejercen más o menos hace 20 años ahí.

**Dra. Mónica Alfonso:** La propuesta continua con la acreditación, pero dos años ya que no es un documento de gestión, por favor para que puedan votar  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°380-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°130-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante OFTALMOSALUD SEDE SAN ISIDRO y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**7. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA**

**Dra. Mónica Alfonso:** Continuamos con el informe del Hospital Víctor Larco Herrera, lo que les falta a ellos es el tema de seguridad del trabajo para que pueda subir a dos años, veamos qué es lo que han enviado.

(Se procede a proyectar y dar lectura el Informe N°131-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentario doctores

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°381-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°131-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERO y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**8. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO "LUIS NEGREIROS VEGA" - ESSALUD**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a ir al siguiente informe es del Hospital II Lima Norte Callao "Luis Negreiros Vega", vamos a ver cuál sería la propuesta de su informe del hospital Negreiros

(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°132-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:



A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)  
En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°382-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°132-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO "LUIS NEGREIROS VEGA" - ESSALUD y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**9. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN - ESSALUD**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a ver el siguiente informe es del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°133 – 2023-COMISIÓN DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)  
En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°383-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°133-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN - ESSALUD y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**10. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a continuar con el Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°134 -2023-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)

En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°384-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°134-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA" y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**11. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CLINICA LA LUZ**

**Dra. Mónica Alfonso:** Continuamos con la clínica La luz  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°135 – 2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)  
En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°385-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°135-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante CLÍNICA LA LUZ y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**12. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL GENERAL DE HUACHO**

**Dra. Mónica Alfonso:** Continuamos con el Hospital General de Huacho, que se le envió  
(Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°136 – 2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)  
En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°386-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°136-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL GENERAL DE HUACHO y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

### **13. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL CENTRAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ**

**Dra. Mónica Alfonso:** Continuamos con el Hospital Central de la Fuerza aérea del Perú (Se procede a proyectar y dar lectura al Informe N°137 – 2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°387-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el Informe N°137-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL CENTRAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

### **14. PROPUESTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Dra. Mónica Alfonso:** Solamente para recordarles que falta aproximadamente 50 informes si es que fuera posible hacer una reunión extraordinaria o un jueves que nos podemos quedar hasta los 7, comentarios por favor

**Dr. Filomeno Jauregui:** Hay que ir viendo las posibilidades porque según el cronograma de actividades del Proceso del Examen Admisión también nos quita tiempo.

**Dra. Mónica Alfonso:** Puedo hasta tarde según mis reuniones martes, jueves y viernes cualquiera de esos días que ustedes desean quedarse porque estamos contra el tiempo.

**Dr. Milton Morales:** ¿jueves de 3 a 6 podría ser?

**Dra. Mendoza:** claro

**Dra. Luz Mujica:** De acuerdo

**Dra. Paola Albinagorta:** Yo podría a las 4 hasta las 6 porque el próximo jueves antes no puedo.

**Dra. Mónica Alfonso:** La propuesta sería para la próxima reunión del 13 de julio sería de 3 a 6pm para que puedan votar por favor todos de acuerdo  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)  
En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°389-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Convocar la próxima sesión para el día 13 de julio del 2023 de 3:00 pm hasta las 6:00 pm.

#### **15. DISPENSA DEL ACTA**

**Dra. Mónica Alfonso:** Por último, votamos por la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNSA, URP, UPCH, GOBIERNO REGIONALES, ANMRP, ESSALUD)  
En contra:00  
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°388-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

**Dra. Mónica Alfonso:** Buenas tardes con todos, gracias por su participación.

Siendo las 17:55 horas se da por finalizada la sesión.